

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 23 de marzo de 2021, de la Sdad. Coop. And. Almont, sobre el acta de la asamblea general de disolución, liquidación, reparto y balance celebrada el 18 de marzo de 2021. (PP. 988/2021).

En Jerez de la Frontera, a dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

Siendo las 12 horas, previa convocatoria reglamentaria, y con quórum suficiente, se reúne la Asamblea General de la Cooperativa Almont Sociedad Cooperativa Andaluza en el domicilio social sito en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Virgen de la Estrella, 52, Código Postal 11407, y NIF F11949815, inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas de Andalucía, con el número CARCA 02381, quedando válidamente constituida por la concurrencia personal y que a continuación se especifica:

- Socias trabajadoras/colaboradoras que concurren personalmente, por representación válida:

2 de los 2 socios trabajadores totales.

Siendo las personas asistentes las siguientes:

1. María de las Montañas Calderón Vazquez, con DNI *****741C, con domicilio en C/ Virgen de la Estrella, 52, Jerez de la Frontera (Cádiz).
2. María Alejandra Ceballos González, con DNI *****555F, con domicilio en Avda. Amsterdam, 2 1P 03B, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Y bajo la Presidencia de doña María de las Montañas Calderón Vázquez y como Secretaria María Alejandra Ceballos González, para tratar y deliberar sobre el siguiente

ORDEN EL DÍA:

1.º Acordar la disolución y liquidación de la Cooperativa Almont Sociedad Cooperativa Andaluza. Liquidación y reparto de haber social.

2.º Acordar nombramiento liquidadoras.

1.º Acordar la disolución y liquidación de la Cooperativa Almont Sociedad Cooperativa Andaluza. Liquidación y reparto de haber social.

Por falta de actividad, se decide y se acuerda por unanimidad proceder a gestionar los trámites oportunos para la disolución y liquidación, incluyendo la publicación y registro exigidas en la ley en relación con la disolución de Sociedades Cooperativas Andaluzas, quedando a fecha de hoy la liquidación y reparto del haber social como sigue:

Liquidación:

Se expone que a fecha de hoy en la que se aprueba la liquidación y disolución de la Sociedad, la entidad no tiene operaciones pendientes de pago, ni pendientes de cobro, haciendo constar expresamente que todos los acreedores han sido satisfechos, siendo la situación de la Sociedad la que se refleja en el balance final de liquidación que se presenta y que es el que a continuación se expone:

Activo:

Total Activo 0,00 euros

Pasivo:

Capital social 10,00 euros

Resultados 10,00 euros

Total pasivo 0,00 euros

Reparto del haber social:

Como consecuencia de la disolución y liquidación de la Sociedad, y para el reparto del haber social, se realizan las siguientes:

Nombre: M.^a de las Montañas Calderón Vázquez.

DNI *****741C.

Domicilio: C/ Virgen de la Estrella, 52.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Fecha de nacimiento: 13.3.1991.

Nacionalidad: Española.

Le corresponde 0,00 euros.

Nombre: M.^a Alejandra Ceballos González.

DNI: *****555F.

Domicilio: Avda. Amsterdam, 2 – 1 P03 B.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Fecha de nacimiento: 20.2.1992.

Nacionalidad: Española.

Le corresponde 0,00 euros.

2.º Acordar nombramiento de Liquidadoras.

Se decide y se acuerda por unanimidad nombrar como liquidadoras a:

María de las Montañas Calderón Vázquez, con DNI *****741C, y a María Alejandra Ceballos González, con DNI *****555F.

No existiendo más asuntos que tratar la Presidenta dio por finalizada la Asamblea General Ordinaria.

La presente acta se levanta en el lugar y fecha que figura en el encabezamiento y fue suscrito por la Presidenta y conmigo como Secretaria.

Secretaria, M.^a Alejandra Ceballos González; Vº Bº la Presidenta, María de las Montañas Calderón Vázquez.

Jerez de la Frontera, 23 de marzo de 2021.- La Secretaria, M.^a Alejandra Ceballos González.